

ACTA DE REUNIÓN SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER						
NUMERACIÓN	A59CNC2024					
TEMA	Programa interdisciplinario para sobrevivientes de cáncer					
FECHA REUNIÓN	10 de junio de 2024					
HORA INICIO	12:00	HORA TÉRMINO	13:20	MEDIO O LUGAR	Modalidad híbrida – Fundación Vi-Da	
PRESIDENTE COMISIÓN	Olga Barahona Albornoz					
NÓMINA DE ASISTENCIA COMISIONADOS(AS) E INVITADOS(AS) EXPERTOS(AS)						
N°	NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORIA	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
					SI	NO
1	Olga	Barahona Albornoz	Asociación Científica	Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica	X	
2	Ana María	Moraga Palacios	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción		X
3	Jorge	Madrid Arenas	Asociación Científica	Sociedad de Oncología Médica		X
4	Juan	Roa Strauch	Asociación Científica	Sociedad de Anatomía Patológica	X	
5	Marcelo	Veloso Olivares	Asociación Científica	Sociedad Cirujanos de Chile	X	
6	Roberto	Rosso Astorga	Asociación Científica	Sociedad de Radioterapia	X	
7	Ángela	Estay Rodríguez	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad de Antofagasta		X
8	Bruno	Nervi Nattero	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad Católica	X	
9	Beatriz	Troncoso Alcalde	Fundación	Fundación Oncomamás	X	
10	Carolina	Goic Boroevic	Fundación	Foro Nacional del Cáncer	X	
11	Jorge	Fernández Sarpi	Fundación	Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas	X	
NÓMINA DE ASISTENCIA MINISTERIO DE SALUD						
N°	NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	

12	María Carolina	Asela Araya	Asesora para DIPRECE, Gabinete Subsecretaría de Salud Pública	X	
13	Sung Hyuk	Kim	Jefe Depto. de Manejo Integral del Cáncer y otros tumores, DIPRECE, Subsecretaría de Salud Pública	X	
14	Pablo	Vásquez Lara	Profesional Depto. de Manejo Integral del Cáncer y otros tumores	X	
15	Rodrigo	López Rivera	Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional del Cáncer	X	

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

TEMARIO DE REUNIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Presentar propuesta de "Programa interdisciplinario para sobrevivientes de cáncer".
DESARROLLO	<p>Objetivo General: Presentar la propuesta del programa interdisciplinario de seguimiento para personas sobrevivientes de cáncer, a desarrollar en colaboración con entidades pertinentes.</p> <p>El comisionado Jorge Fernández, al comienzo de la sesión, solicita la palabra para mencionar que considera necesario destacar que, como representante de ACHAGO en la Comisión y dado que la Fundación Vi-Da es parte de esta Asociación, puede recibir al Ministerio en sus instalaciones sin inconvenientes. Destaca que la recepción se realizará en el marco de las actividades conjuntas, sin la intención de promover la imagen de la Fundación.</p> <p>Posteriormente, se da la bienvenida a Pablo Vásquez del Departamento de Cáncer, quien presenta la "Propuesta de conformación de mesa Programa Sobrevivientes de Cáncer", que se considera como una de las acciones propuestas en la actualización del Plan de Acción del Plan Nacional de Cáncer 2022-2027.</p> <p>Algunos puntos importantes de la presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existen una serie de medidas desarrolladas como políticas públicas, especialmente durante los primeros años de un diagnóstico oncológico. Los números de sobrevida en el cáncer muestran un 44% de sobrevida en adultos y un 78% en NNA. Hay varios modelos y literatura que sugieren acciones para la población y áreas a observar, pero poca información concreta con una visión general. Existen modelos que evalúan la calidad de los servicios y programas para sobrevivientes. Se explica un modelo que considera las dimensiones que debería incluir un programa para sobrevivientes, entre las cuales se encuentra: <ul style="list-style-type: none"> Recurrencia y nuevos cánceres: historia familiar (asesoramiento genético) y seguimiento oncológico. Efectos físicos: evaluación dirigida según tipo y tratamiento, tratamientos (rehabilitación) y estrategias para reducción de riesgo. Efectos psicosociales: evaluación dirigida según tipo y tratamiento, esfera biopsicosocial y tratamientos. Promoción de la salud: atenciones centradas en prevención, programas de tamizaje, manejo de factores de riesgo prevenibles y vacunación.

- Condiciones crónicas: evaluación y tratamiento de condiciones de salud no oncológicas y coordinación en atención en red.

El marco normativo del programa de sobrevivientes de cáncer se relaciona con la línea 3.6 (Seguimiento) del Plan de Acción Adulto del PNC. Esta línea tiene como objetivo brindar atención interdisciplinaria y estandarizada a las personas que han sobrevivido al cáncer. A continuación, se detallan las acciones a implementar:

- Coordinar la elaboración del programa interdisciplinario para personas sobrevivientes de cáncer, incluyendo el seguimiento de las personas adultas que tuvieron cáncer en su infancia o adolescencia, mediante la conformación de mesas de trabajo (acción básica).
- Elaborar lineamientos para el manejo del seguimiento de personas para los distintos problemas de salud oncológicos a lo largo del curso de vida (acción básica).
- Diseñar un programa interdisciplinario para personas sobrevivientes de cáncer, incluyendo el seguimiento de las personas adultas que tuvieron cáncer en su infancia o adolescencia (acción ampliada).
- Realizar propuestas de incorporaciones de prestaciones de seguimiento postratamiento en todos los problemas GES oncológicos (acción ampliada).
- Implementar progresivamente el programa interdisciplinario para personas sobrevivientes de cáncer, coordinando los distintos niveles de atención y considerando sus necesidades de atención integrales (ej. salud reproductiva, cardiovascular, etc.). Este programa incluye el seguimiento de las personas adultas que tuvieron cáncer en su infancia o adolescencia (acción deseable).

Se presenta una propuesta de integrantes para la mesa del programa de sobrevivientes, señalando que este es un mínimo inicial, y se pretende contar con invitados a lo largo de las diversas sesiones. Asimismo, se consulta a la Comisión sobre otros posibles integrantes que consideren pertinente incluir en la mesa. Los miembros propuestos hasta el momento son:

1. MINSAL: Representante del Departamento de Manejo Integral de Cáncer y otros Tumores, Ciclo Vital, Gestión del Cuidado, Departamento GES.
2. Representante de la Sociedad Chilena de Oncología Médica.
3. Representante de la Asociación de Psicooncología de Chile.
4. Representante de la Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica.
5. Representante de la Sociedad Chilena de Kinesiología Oncológica.
6. Representante de la Sociedad Chilena de Pediatría.
7. Representante de la Sociedad Chilena de Hematología.
8. Representante de agrupaciones de pacientes designado por la CNC.
9. Representante de referentes de cáncer de SEREMI.
10. Representante de referentes de cáncer de Servicios de Salud.
11. Invitados.

	<p>La comisionada Carolina Goic pregunta cómo se aborda la diferencia entre infanto-adolescentes y adultos, señalando que, en el caso de sobrevivientes mayores de 18 años, se pierde la distinción y la rehabilitación es distinta. Pablo Vásquez responde que es importante visibilizar las diferencias entre la población infanto-adolescente y adulta, pero que deben ser tratadas de manera conjunta. Por lo tanto, uno de los temas que el programa debe abordar es la transición de NNA a Adulto.</p> <p>El comisionado Marcelo Veloso recomienda que las invitaciones a las mesas de trabajo deben canalizarse a través de las sociedades y que se considere convocar a la Sociedad de Cirujanos de Chile.</p> <p>El comisionado Bruno Nervi subraya la relevancia del tema y la necesidad de establecer una definición clara de quiénes son considerados sobrevivientes, lo cual afectará la estrategia de acción y la planificación presupuestaria. Sugiere mapear los desafíos y las coberturas existentes, además de considerar la posibilidad de trasladar la atención hacia APS. Respecto a la definición de sobreviviente, Pablo Vásquez sugiere que esta se plantee en la mesa, estableciendo límites operacionales.</p> <p>La comisionada Beatriz Troncoso sugiere que los propios sobrevivientes participen activamente en la mesa de trabajo, preferiblemente en primera línea. Se aclara que los invitados permanentes no están necesariamente relegados a un segundo plano, ya que todos los participantes desempeñarán roles significativos en las discusiones.</p> <p>Se fija la fecha de la próxima sesión de la Comisión para el día 24/06 a las 12:00 hrs, en las dependencias ministeriales. El tema será confirmado próximamente.</p> <p>Por último, se acuerda llevar a cabo un encuentro el día 17/07 a las 17:00 hrs, en un lugar por determinar, para presentar diversos hitos relevantes alcanzados gracias a la colaboración entre la Comisión y el Ministerio.</p>
<p>RESPONSABLE DEL ACTA</p>	<p>Rodrigo López Rivera Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional del Cáncer</p>

Importante:

Las observaciones respecto al contenido de la minuta, tanto para los temas tratados en la reunión correspondiente como para los compromisos registrados, deberán ser comentadas al inicio de la sesión siguiente.